CONSORCIO DAVASA 23 INTERVENTORÍA	Identificación	Fecha	Págs.
	CE-INT-LIBO-042-2023	9-02-2024	1
	Para responder cite este código		

Radicado R:2024010058872
Fecha:2024/02/09 1:59:31 PM
Tipo OFICIO
BEATRIZ ELENA OSPINA MONTOYA

2355111B1469

Señores
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
Ing. Luis Mariano Lotero Cano
Supervisor - SIF
Medellin luismariano.lotero@antioquia.gov.co

REFERENCIA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. - LOTE 1.

ASUNTO: Entrega y radicación de los Informes Sociales correspondiente al período del 1 al 25 de enero de 2024.

Cordial Saludo.

En atención al presente, hacemos entrega en medio físico y digital del Informe Social No. 1 del frente de San Pedro de Urabá, Salgar, Betania, Betulia y del informe N.2 del frente Liborina, correspondiente al mes de enero de 2024, se hace la salvedad de que en este se consolidan los cinco frentes de obra que contempla el objeto contractual, a saber, Liborina, San Pedro de Urabá, Betania, Betulia y Salgar.

La versión que se radica es V.1, teniendo en cuenta que el día 31 de enero de los corrientes, se radicó vía correo electrónico mediante comunicado CE-INT-LIBO-035-2023 la versión cero para revisión por parte del supervisor del área social Nicolas Giraldo, quien realizó seis observaciones que fueron subsanadas.
Se hace entrega de este documento a los nueve días del mes de febrero de 2024.

De antemano gracias y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Atentamente,

TELVA GALVAN CABALLERO
Directora Interventoría
CONSORCIO DAVASA 23
interventoria-liborina@hotmail.com

Supervisión
9/02/2024
OK - Entrega de Informe

Copia a: N.A.

Anexos: contiene 1 carpeta física con los 5 informes foliados así:
Liborina (1 al 17), San Pedro de Urabá (18 al 27), Salgar (28 al 63), Betania (64 al 87) y Betulia (88 al 123).

ARCHIVO SIF
2024 FEB 12 8:38:31

SAN PEDRO DE URABA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	23SS111B1469 CONTRATO 23SS111B1469	CONSORCIO DAVASA 23 INTERVENTORIA

INFORME MENSUAL N.1 CONSORCIO DAVASA 23

DEL 01 AL 25 DE ENERO 2024

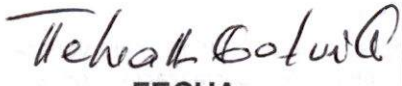
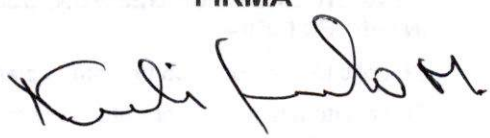
CONTRATO

OBJETO

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1

REFERENCIA

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. - LOTE 1.

ELABORÓ	**REVISÓ**	**APROBÓ**
Profesional Social CONSORCIO DAVASA 23 Psicóloga Nelly Katherine Herrera Osma	Director de Interventoría CONSORCIO DAVASA 23 Ingeniera Telva Galván	Supervisor SIF Gobernación de Antioquia Apoyo a la supervisión social Nicolas Giraldo
FIRMA  **FECHA** **Enero 2024**	**FIRMA**  **FECHA** **Enero 2024**	**FIRMA**  **FECHA** **Enero 2024**

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 4
2.1 ALCANCE DEL PROYECTO 6
2.2 LOCALIZACIÓN 6
2.3 CONTRATO DE OBRA 7
2.4 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 7
3. PLAN DE GESTION SOCIAL 8
3.1. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO 8
3.1.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA 8
4. FUNCIONES DEL PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA 9
5. FUNCIONES DEL PERSONAL RESIDENTE SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA SON 10
6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADAS 11
7. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL: 11
7.1.1 Reconocimiento del entorno 11
- Actas de vecindad 12
- Actas de Entorno 13

7.2 Manejo de socialización con la comunidad: 13
7.3 Manejo de la información y divulgación del proyecto: 14
7.3.1 Distribución y/o instalación de piezas de comunicación, generadas por el proyecto: 14
7.3.2 Cartelera Informativa: 14
7.4 Manejo para la atención y participación ciudadana: 15
7.4.1 Ubicación Punto de Atención al Ciudadano (PAC): 15
7.4.2 Buzón de sugerencias: 15
7.4.3 PQRS 15
7.5 Manejo para la contratación de mano de obra: 15
7.6 Manejo para la educación y capacitación del personal vinculado al proyecto y la comunidad 16
7.7 Programa de fortalecimiento y/o conformación del Comité de Participación Comunitaria. 17
8. Gestión Social Interventoría: 17
8.1 ACTIVIDADES DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ÁREA SOCIAL DE LA INTERVENTORIA: 17
Se solicitó a la social contratista el plan de gestión social 17
Se solicitó a la social contratista el cronograma de actividades para verificación de actividades prioritarias como las actas de vecindad pendientes al inicio de la obra, socialización con la comunidad y actas de entorno. 17
8.2 COMITÉS DE SEGUIMIENTO 17
8.3 RECORRIDOS VISITAS DE SEGUIMIENTO 18
9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA 19
10. Anexos 20

11. Referentes bibliográficos..... 20

Listado de Ilustración

Ilustración 1:Municipio de San Pedro de Urabá.6
Ilustración 2:FANNI DEL CARMEN ALEAN – VEREDA ARENAL MARGEN DERECHO12
Ilustración 3:LAZARO MANUEL JULIO PEINADO – BARRIO EL TESORO.....13

Listado de tablas

Tabla 1:Contrato de obra7
Tabla 2:Contrato de interventoría8
Tabla 3:Listado personal contratado-Contratista.....8
Tabla 4:Listado personal contratado-Interventoría.....9
Tabla 5:Actas de vecindad12
Tabla 6:Actas de entorno.....13
Tabla 7:Socialización con la comunidad14
Tabla 8:Distribución y/o instalación de piezas de comunicación14
Tabla 9:PQRS15
Tabla 10:Manejo para la contratación de mano de obra.....16
Tabla 11:educación y capacitación del personal vinculado al proyecto y la comunidad16
Tabla 12:educación y capacitación del personal vinculado al proyecto y la comunidad17
Tabla 13:Programa de fortalecimiento y/o conformación del Comité de Participación Comunitaria.....17
Tabla 14:Actividades de gestión, seguimiento y control del área social de la interventoría....17
Tabla 15:Comités de seguimiento18
Tabla 16:Recorridos visitas de seguimiento.....18

1. INTRODUCCIÓN

Mediante licitación pública Nro. 15372, la Gobernación de Antioquia – secretaria de Infraestructura Física (SIF). Adjudico el contrato N° 23OO111B1477 DE 2023 al CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT 2023 Integrado por: CONSTRUCCIONES A.P. S.A.S. EN REORGANIZACIÓN con una participación del 90% y BAJO TIERRA CONSTRUCCIÓN Y MINERÍA S.A., cuyo objeto es "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1", por un valor inicial de $11.572.085.288,00 y un A.I.U. del 33,05% con un plazo de (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y sin superar el 25 de diciembre de 2023

De igual manera, y con el objeto de garantizar el cumplimiento al contrato y de garantizar la calidad de las obras, la misma entidad adjudico al CONSORCIO DAVASA SAVAD INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.903.676-9 (95%) CIVIL 33 S.A.S.-ZOMAC NIT 901.244.298-3 (5%), el contrato N°23SS111B1469 DE 2023, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. LOTE 1" por un valor de $995.369.918 incluido el IVA de 19% con un factor multiplicador de Uno punto noventa y dos (1,92%) con un plazo de (2) meses contados a partir de la fecha en que se firme el acta de inicio de actividades sin superar el 25 de diciembre de 2023.

De acuerdo con lo anterior, a las vías mencionadas se les pretende mejorar las condiciones de movilidad como factor de incremento de la calidad de vida y bienestar para los habitantes de los sectores y los potenciales usuarios de la vía, garantizando la conectividad local y regional, lo que permitirá mejorar las condiciones de operación de la infraestructura vial existente. La modalidad de selección será la establecida en la normatividad vigente.

El presente informe da cuenta de los avances de la ejecución actual del proyecto, las actividades desarrolladas en el campo de intervención, contempladas en el plan de gestión, del componente social; el acompañamiento a la comunidad, las reuniones con líderes comunitarios y miembros de grupos de base, actividades que requieren de continuo seguimiento y se hacen necesarias permitiendo el empoderamiento y la corresponsabilidad de la comunidad con la pavimentación y mantenimiento de la vía y el sentido de pertenencia con las obras que se adelantan.

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El presente proyecto consiste en llevar a cabo la pavimentación de la vía departamental en el municipio de **San Pedro de Urabá- El Carmelo - El Tambito (62AN02-2)**, Vía de tercer orden, Inicio: K54+600 (Latitud: 08° 17' 01.90" N Longitud: 076° 22' 45.41" W), Fin: K53+600 (Latitud: 08° 17' 17.91" N Longitud: 076° 22' 16.88" W) aproximadamente, ubicado en el oriente de la subregión de Urabá. Limita al norte con el municipio de Arboletes, al sur con el municipio de Tierralta (Córdoba), al occidente con el municipio de Turbo y al oriente con el municipio de Valencia (Córdoba). La temperatura promedio en este municipio es de 27 C °. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de San Pedro de Urabá tiene una población de 32.646 habitantes. Vía Principal: Medellín – Túnel de Occidente – San Jerónimo – Uramita – Dabeiba – Mutatá – Chigorodó – Currulao – San Pedro de Urabá.

Los tramos viales a intervenir en general se caracterizan por tener una calzada sencilla de dos carriles (bidireccional), con anchos de vía actual que van aproximadamente desde los 4m a los 6m, bermas y cunetas con radios de curvatura horizontales que oscilan entre los 8 m y 120 m y con pendientes entre el 2% y el 13%, en topografía variada entre llano, montañoso y escarpada; se encuentran en afirmado, en regular estado; carecen de cunetas laterales para la conducción de aguas superficiales dificultando un buen drenaje de las vías; igualmente existen diferentes alcantarillas las cuales no cumplen con la evacuación de las aguas, en razón a que no están funcionando correctamente ya sea por insuficiencia hidráulica, por colmatación, falta mantenimiento o a causa de que las estructuras como: descoles, pocetas, guardarruedas, muros cabezal, entre otros, se encuentran deterioradas; igualmente se presenta socavación en algunas partes de los terrenos.

La afectación de las vías es una situación que genera aumentos en los tiempos de viaje y costos de transporte, debido a la disminución de la velocidad que por precaución los vehículos deben tener al transitar por esos sitios y se generan daños frecuentes en los vehículos particulares y de transporte público, aumentando el riesgo de accidentalidad en las vías, ocasionando menor oferta y demanda en los productos de las regiones, todo lo anterior afecta la calidad de vida de los habitantes de las regiones.

Con la intervención, se pretende mejorar las condiciones de movilidad como factor de incremento de la calidad de vida y bienestar para los habitantes del sector y los potenciales usuarios de las vías, garantizando la conectividad local y regional, lo que permitirá mejorar las condiciones de operación de la infraestructura vial existente, alcanzando los factores de operación, seguridad y confort mínimos exigidos por la normatividad. Este beneficio se verá reflejado en la comercialización de productos y el turismo también aumentará, permitiendo que al existir una mejor comunicación terrestre los turistas tengan mejor accesibilidad a los municipios.

2.1 ALCANCE DEL PROYECTO

A partir del objeto del contrato: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE - OCCIDENTE – URABÁ", el interventor debe ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los documentos del proceso de contratación CON-15378 y en especial aquellas correspondientes al Lote 1, de dicho proceso, los cuales hacen parte integral de este.

El interventor se obliga con la Entidad a ejecutar, los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios-materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal, en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las actividades propias de interventoría según establece la legislación vigente, el pliego de condiciones, el anexo técnico y el contrato al cual se ejercerá la interventoría.

2.2 LOCALIZACIÓN

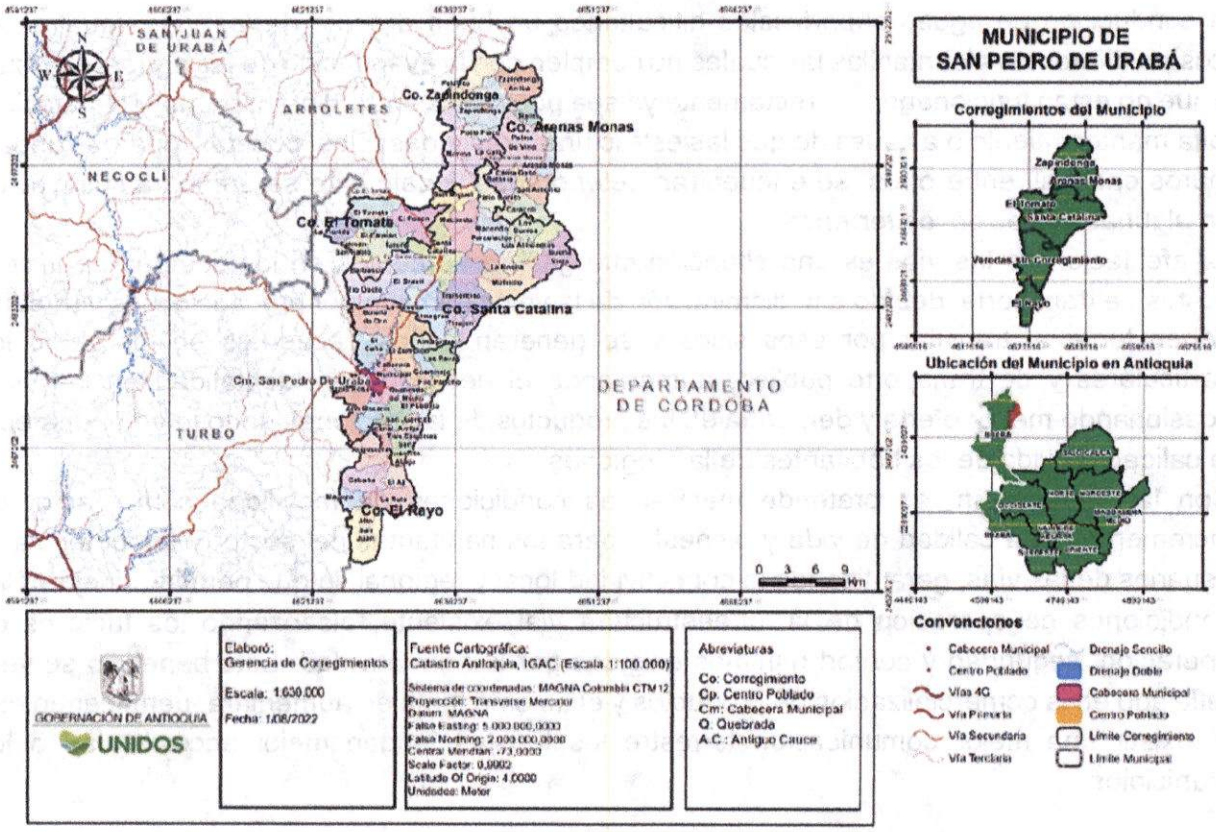


Ilustración 1:Municipio de San Pedro de Urabá.

Fuente: Gerencia de Corregimientos Departamento de Antioquia.

El municipio de San Pedro de Urabá, está ubicado en el oriente de la subregión de Urabá. Limita al norte con el municipio de Arboletes, al sur con el municipio de Tierralta (Córdoba), al occidente con el municipio de Turbo y al oriente con el municipio de Valencia (Córdoba). La temperatura promedio en este municipio es de 27 C °. Según la Proyección Dane 2022 el municipio de San Pedro de Urabá tiene una población de 32.646 habitantes. Vía Principal: Medellín – Túnel de Occidente – San Jerónimo – Uramita – Dabeiba – Mutatá – Chigorodó – Currulao – San Pedro de Urabá.

2.3 CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE OBRA	No. 2300111B1477
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE - OCCIDENTE – URABÁ.
CONTRATISTA:	CONSORCIO CIRCUITOS G1 AP BT 2023
VALOR INICIAL:	$ 11.572.085.288
PLAZO INICIAL:	2 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	23 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	25 de diciembre de 2023
SUPERVISION	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR	Mariano Lotero

Tabla 1:Contrato de obra

2.4 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	No. 23SS111B1469 DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS

	ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA. – LOTE 1.
CONTRATISTA:	CONSORCIO DAVASA 23
VALOR INICIAL:	$ 995.369.918
PLAZO INICIAL:	2 meses
FECHA DE INICIACIÓN:	23 de noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	25 de diciembre de 2023
SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISOR	Mariano Lotero

Tabla 2:Contrato de interventoría

3. PLAN DE GESTION SOCIAL

Se iniciaron las actividades planteadas desde el componente social, cuyas estrategias obedecen al trabajo en campo desarrollado en el marco del proyecto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE - OCCIDENTE – URABÁ". Iniciando encuentros entre el área social de interventoría y contratista, así como recorridos en zonas de intervención, acompañamiento en algunas actividades del componente técnico, seguimiento a las actas de vecindad; así mismo, en el presente informe, se describen avances tanto cuantitativos como cualitativos del proceso de la gestión social, logrando además, identificar alertas que dentro de la complejidad del territorio se van generando a la par con los avances de las obras y del proceso de la gestión social.

A la fecha el único avance es la contratación de personal administrativo, la solicitud de todos los documentos requeridos para revisión, ya que no se han entregado los productos exigidos desde el primer comité técnico. Por lo anterior, no se describen aún actividades específicas puesto que no se cuentan con dichas evidencias.

3.1. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

3.1.1. PERSONAL DEL CONTRATISTA

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA DE TRABAJO
HECTOR RESTREPO SIERRA	RESIDENTE DE OBRA	ADMINISTRATIVA
ANA ISABEL SIMANCA CARMONA	RESIDENTE SOCIAL	ADMINISTRATIVA

ERLIN ONEY PALACIOS MORENO	RESIDENTE AMBIENTAL	ADMINISTRATIVA
CARLOS ENRIQUE GIL BERRIO	RESIDENTE SST	ADMINISTRATIVA
HAROLD DAVID YANES SALSEDO	INSPECTOR TECNICO	OPERATIVO
YESSICA YULIETH USUGA AYALA	AUX. ADMINISTRATIVA	ADMINISTRATIVA

Listado personal contratado-Contratista

3.1.2. PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÁREA DE TRABAJO
1	Telva Galván Caballero	Directora Interventoría	Administrativa
2	Fredy Ferney Hernández Peralta	Profesional SST	Administrativa
3	María Fernanda Ospina Uribe	Residente interventoría	Administrativa
4	Jeidi Lorena Mosquera Martínez	Profesional Ambiental	Administrativa
5	Nelly Katherine Herrera Osma	Profesional social	Administrativa
6	Noris Camacho Padilla	Secretaria	Administrativa

Tabla 3:Listado personal contratado-Interventoría

4. FUNCIONES DEL PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA

Socialización de la información en relación a iniciación, avance y finalización de actividades técnicas.

Divulgación al personal de obra (charlas) sobre directrices preventivas a ejecutar de medidas de manejo social. Adicionalmente realizar pedagogía a la comunidad vinculada al proyecto en temas relacionados con enfoque de género.

Gestionar de manera oportuna permisos de acceso a predios de particulares, sobre los cuales debe realizar alguna labor para el cumplimiento del contrato, esto previo a cualquier actividad técnica.

Elaboración y entrega de informes de manera semanal y mensual, así mismos hacer entrega de las evidencias documentales que soporten la información plasmada en dicho informe.

Acompañar el proceso de levantamiento de actas de vecindad, así como el cierre de estas en los predios adyacentes a la ejecución del proyecto y demás zonas con posible afectación que el contratista y la interventoría consideren necesario. Así mismo, acompañar en el proceso de

apertura y cierre de actas de entorno y fachada de las áreas requeridas por el proyecto; el área social será de apoyo y se encargará de establecer el contacto con los propietarios de los inmuebles y acordar las citas para las visitas de los técnicos asignados para dicha actividad.

Atender y dar respuesta oportuna a las comunicaciones, solicitudes, quejas y/o reclamos que eventualmente se puedan presentar de parte de algún miembro de la comunidad y/o autoridades y que se encuentren relacionadas con la ejecución del objeto del contrato, dejando los debidos soportes que demuestren su trámite, seguimiento y cierre.

Establecer, mantener y garantizar el relacionamiento con las comunidades de las zonas de influencia de ejecución del proyecto, con el fin de interactuar en el desarrollo de las actividades contratadas, e informar acerca de compromisos que adquiera con grupos de interés del área donde se desarrollarán las actividades del contrato.

5. FUNCIONES DEL PERSONAL RESIDENTE SOCIAL DE LA INTERVENTORÍA SON

Apoyar la realización y cumplimiento de todos los objetivos contractuales.

Vigilar y controlar el cumplimiento de las obligaciones que previamente se han pactado entre el contratista e interventoría, mediante el seguimiento de actividades desarrolladas desde el área social. En este sentido, vigilar que todas las garantías del contrato se mantengan vigentes hasta finalizar el mismo.

Evaluar previo a la realización de actividades el plan de gestión social a ejecutar, así como la gestión de riesgos / oportunidades y las funciones de seguimiento y control.

Sostener una comunicación fluida y coordinada entre todas las áreas involucradas en la ejecución del proyecto.

Organizar reuniones, conformar comités de trabajo y pedir informes de los procesos y verificar que todos los procesos se lleven de manera adecuada.

Brindar soluciones asertivas en caso de presentarse dificultades en la ejecución de las tareas.
Monitorear y controlar los riesgos que sean identificados en la ejecución del proyecto.
Revisar e identificar alteraciones en el presupuesto de ejecución.

Reportar al cliente o a la autoridad competente, inconsistencias en el incumplimiento del contrato que dé lugar a "actos de corrupción tipificados como conductas punibles o que pongan en riesgo el incumplimiento del contrato".

Entregar de forma oportuna los informes que certifiquen el cumplimiento y el control de las operaciones.

Preparar y entregar los informes requeridos por el cliente y los organismos de control.

Llevar registro y control del presupuesto, con el fin de tener un orden.

Brindar acompañamiento a las actividades ejecutadas por el contratista, con el fin de evaluar y aprobar las mismas.

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DESARROLLADAS

El Plan de Gestión Social, en el que se pretende implementar medidas de manejo que permitan la iniciación de actividades planteadas desde el componente social, cuyas estrategias obedecen al trabajo desarrollado en el marco del proyecto "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL GRUPO 1 DE CIRCUITOS ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, LOTE 1: SUROESTE - OCCIDENTE – URABÁ"; en el cual se deben llevar a cabo acciones específicas que contribuyen con el logro de los objetivos planteados.

En este sentido, se recibió el plan de Gestión Social el día 30 de enero para la revisión y observaciones del mismo, es decir, que, desde las acciones del social contratista, a la fecha sólo se ha hecho seguimiento a las actas de vecindad que se requerían y revisión de las mismas para su aprobación.

7. PROGRAMA DE GESTIÓN SOCIAL:

Durante el periodo reportado en el presente informe, la Interventoría realizó seguimiento a las actividades ejecutadas desde la gestión social del contratista, las cuales contribuyen con el avance y ejecución de actividades; su vez, se orientan desde el componente social para mitigar dificultades y buscar alternativas que aporten al bienestar comunitario; a continuación, se describe detalladamente las actividades realizadas.

7.1.1 Reconocimiento del entorno

Implementar medidas de manejo que propicien el reconocimiento del entorno en el cual se desarrolla el proyecto, a través de actividades que permitan identificar el estado actual del área de influencia de la obra, y en caso de generar algún daño iniciar con el proceso de reparación directa.

Para el periodo del presente informe se describen actividades ejecutadas por el contratista:

- **Actas de vecindad**

No de actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	No Actas pendientes	No Actas revisadas y aprobadas Interventoría
10	8	8	2	4

Tabla 4:Actas de vecindad

De las actas levantadas y aprobadas, 8 fueron atendidas por sus propietarios o arrendatarios de los inmuebles, quedan pendiente 1 vivienda y el lugar del aeropuerto, éstas dos por ausencia de personas en el hogar, y en el aeropuerto porque se estaba a la espera de permiso y préstamo del mismo lugar para centro de acopio.

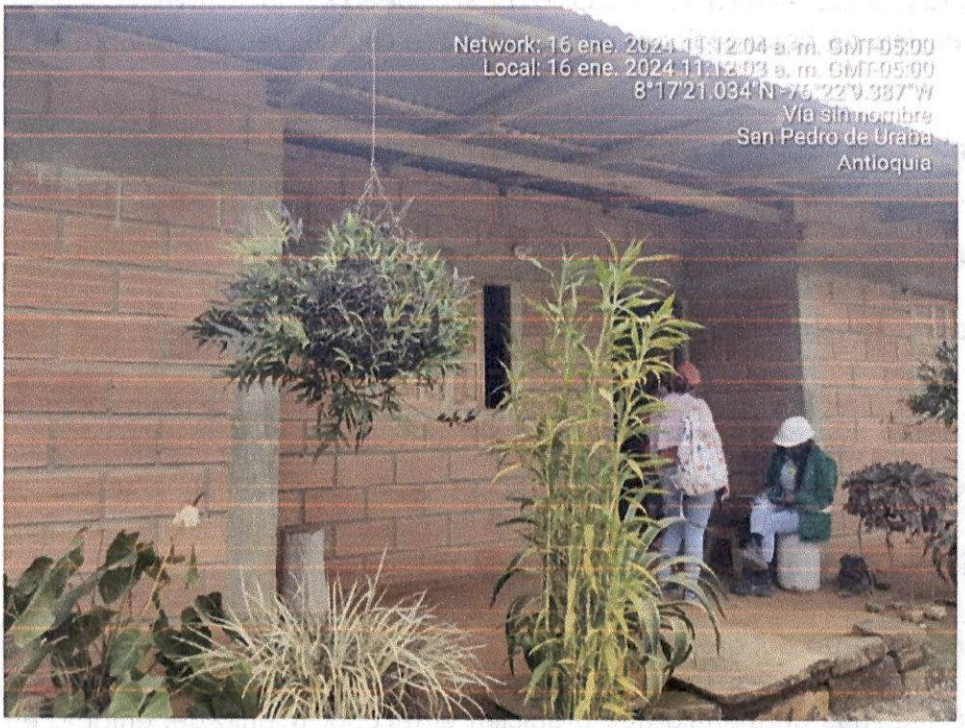


Ilustración 2:FANNI DEL CARMEN ALEAN – VEREDA ARENAL MARGEN DERECHO



Ilustración 3:LAZARO MANUEL JULIO PEINADO – BARRIO EL TESORO

- **Actas de Entorno**

A la fecha no se han realizado actas de entorno por parte de social contratista, ya que aún están en la gestión del acompañamiento de éstas por parte de la Alcaldía, no hay programación exacta de éstas aún.
Se desconoce el número de actas de entorno proyectadas, ya que no han esclarecido a quiénes corresponden dichos predios.

No de actas proyectadas	Actas elaboradas	Actas levantadas en el periodo	No Actas pendientes

Tabla 5:Actas de entorno

7.2 Manejo de socialización con la comunidad:

Desarrollar estrategias de comunicación que permitan ofrecer información clara, oportuna y continua sobre el proyecto y el Plan de Manejo, Social, Ambiental y SST a la comunidad beneficiaria del proyecto; con el fin de disminuir los impactos por la especulación en torno al proyecto y promover la activa participación de las comunidades.

Durante este periodo no se realizaron actividades de socialización, ni con líderes, ni comunidad. Actividades aún pendientes por realizar, para febrero.

Fecha	Tipo de socialización	Población objeto	No. Asistentes

Tabla 6: Socialización con la comunidad

7.3 Manejo de la información y divulgación del proyecto:

Está pendiente por parte del contratista, establecer los mecanismos de interacción comunitaria e institucional para realizar los procesos de divulgación y socialización del proyecto, además de diseñar e implementar procesos de información continua y actualizada que permitan presentar a la comunidad los avances y beneficios del proyecto, así como aspectos considerados por la comunidad como relevantes para conocer y comprender el funcionamiento y bondades del proyecto.

7.3.1 Distribución y/o instalación de piezas de comunicación, generadas por el proyecto:

Durante este periodo no se realizó entrega de material informativo a la comunidad.

Fecha	Tipo	Asunto	Población objeto	Cantidad
			Total	

Tabla 7: Distribución y/o instalación de piezas de comunicación

7.3.2 Cartelera Informativa:

Durante este mes de enero, el profesional social del contratista no realizó carteleras o actualizaciones de la misma del proyecto.

7.4 Manejo para la atención y participación ciudadana:

No se ha llevado a cabo por parte del social contratista, actividades que garanticen la participación amplia y efectiva de las comunidades del área de influencia directa del proyecto donde se generen espacios adecuados para la exposición, conocimiento y solución de dudas, expectativas y reclamos que se generen como consecuencia de las diferentes actividades que componen el proyecto.

7.4.1 Ubicación Punto de Atención al Ciudadano (PAC):

El punto de Atención al Ciudadano, aún no ha sido definido por parte del contratista, sin embargo, la persona responsable de dicha atención es la profesional Social cuyo nombre es ANA ISABEL SIMANCA CARDONA, con número de celular en el cual se puede establecer contacto directo 310 540 87 20, y correo electrónico tentativo socialeltressanpedro@gmail.com Esto, temporalmente, mientras el contratista notifica la ubicación del PAC y actualiza la información de contacto y demás.

7.4.2 Buzón de sugerencias:

El Buzón de sugerencias no se encuentran ubicado aún para la comunidad, durante este periodo se realizó solicitud de la apertura del buzón de sugerencias, para las PQRS, pero éste aún no se ha instalado.

7.4.3 PQRS

Durante este periodo se recibieron no se recibieron PQRS ya que tampoco se cuenta con la instalación ni de PAC ni de buzón de sugerencias.

No	Fecha	Nombre del peticionario	Motivo de la PQRS	Acciones realizadas	Estado (Cerrada, Abierta, Tramite)

Tabla 8:PQRS

7.5 Manejo para la contratación de mano de obra:

Se han establecidos mecanismos claros que permitan beneficiar a la comunidad del área de intervención directa con la contratación de mano de obra requerida para el proyecto, contribuyendo al desarrollo social y económico de la comunidad impactada por el proyecto.

El contratista ha estado recibiendo las hojas de vida por parte de la Alcaldía Municipal, pero a la fecha no se ha hecho contratación del éstos.

Total, de personal vinculado por Mano de obra Calificada y No Calificada	
Mano de obra Calificada – MOC	
Mano de obra No Calificada – MONC	
TOTAL	
Empleos generados en el área de influencia	
Número de Mujeres vinculadas	
Porcentaje MOC	
Porcentaje MONC	
Número de Hombres vinculados	
Porcentaje MOC	
Porcentaje MONC	

Tabla 9:Manejo para la contratación de mano de obra

7.6 Manejo para la educación y capacitación del personal vinculado al proyecto y la comunidad

Generar espacios de capacitación con la comunidad en temas de interés ambiental, forestal, social, cultural y los que se consideren necesarios para fortalecer los procesos sociales. De igual manera se abrirán espacios de formación con el personal que labora en el proyecto en aspectos relacionados con las medidas de manejo social que se deben implementar en el proyecto, con el fin de que establezcan relaciones armónicas con las comunidades del área de influencia.

Para este mes de enero, el Contratista no realizó capacitaciones desde área social dirigidas a la comunidad

Fecha	Lugar	Tema	No asistentes
		Total	

Tabla 10:educación y capacitación del personal vinculado al proyecto y la comunidad

Durante el período el Contratista no realizó las capacitaciones del área social con el personal de obra:

Fecha	Tema	No asistentes
	Total	

Tabla 11:educación y capacitación del personal vinculado al proyecto y la comunidad

7.7 Programa de fortalecimiento y/o conformación del Comité de Participación Comunitaria.

Busca crear un mecanismo ciudadano, el cual le permita a los pobladores localizados en el área de influencia verificar el cumplimiento de las actividades técnicas, ambientales y sociales definidas en el alcance del proyecto. A la fecha el contratista avanza en la conformación del Comité de Participación Comunitaria.

Numero	Fecha	Observaciones	Total, asistentes

Tabla 12:Programa de fortalecimiento y/o conformación del Comité de Participación Comunitaria

8. Gestión Social Interventoría:

8.1 ACTIVIDADES DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL ÁREA SOCIAL DE LA INTERVENTORIA:

Durante el periodo que se reporta el seguimiento a las acciones realizadas o implementadas por el contratista, el área social de la interventoría realizó las siguientes solicitudes:

ASUNTO	FECHAS	MEDIOS	RECEPTORES O PARTICIPANTES
Se solicitó a la social contratista el plan de gestión social	10012024	Reunión de Comité	Katherine Herrera Osma Ana Isabel Simanca
Se solicitó a la social contratista el cronograma de actividades para verificación de actividades prioritarias como las actas de vecindad pendientes al inicio de la obra, socialización con la comunidad y actas de entorno.	22012024	Reunión de Comité	Katherine Herrera Osma Ana Isabel Simanca

Tabla 13:Actividades de gestión, seguimiento y control del área social de la interventoría

8.2 COMITÉS DE SEGUIMIENTO

El residente social de la interventoría participó de los siguientes Comités de obra:

FECHA	TEMAS TRATADOS DE GESTIÒN	PARTICIPANTES
10012024	Se realiza comité de obra; desde el área social se abordan los siguientes temas: -La importancia de inicio de actas de vecindad y de envío de plan de gestión social.	✓ Contratista ✓ Interventoría
22012024	Se realiza comité de obra; desde el área social se abordan los siguientes temas: -se solicitó dar continuidad a las actas de vecindad, enviar cronograma de actividades, avanzar en actas de entorno.	✓ Contratista ✓ Interventoría

Tabla 14:Comités de seguimiento

8.3 RECORRIDOS VISITAS DE SEGUIMIENTO

FECHA	OBJETIVO	PARTICIPANTES
03/01/2024	Visita de reconocimiento con todo el equipo de interventoría	✓ Interventoría
10/01/2024	Recorrido en obra de contratista e interventoría, en el cual se identificaron 5 posibles puntos para obras transversales.	✓ Interventoría ✓ Contratista
16/01/2024	Se realizó seguimiento a los recorridos de las actas de vecindad tanto con Social y técnico contratista e interventoría para levantar actas y hacer registro fotográfico.	✓ Interventoría ✓ Contratista
24/01/2024	Se realizó seguimiento a los recorridos de las actas de vecindad tanto con Social y técnico contratista e interventoría para levantar actas y hacer registro fotográfico. Y se realizó visita a campo contratista e interventoría con el fin de evaluar dos árboles que se encuentran cerca de la vía.	✓ Interventoría ✓ Contratista
29/01/2024	Comisión topográfica e interventoría hacen recorrido en el primer kilómetro de la vía con el fin de observar posibles puntos para obra transversal.	✓ Interventoría ✓ Contratista

Tabla 15:Recorridos visitas de seguimiento

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORÍA

Se inicia el mes de febrero con la revisión del plan de gestión social, y su respectivo cronograma, enviado al 30 de enero por parte de la social contratista.

Se ha hecho articulación con el equipo contratista e interventoría para avanzar de manera satisfactoria en las actas de entorno pendientes y socialización inicial a la comunidad con el acompañamiento de Gobernación y Alcaldía.

Se ha buscado apoyar el proceso de recolección de hojas de vida para agilizar el proceso de contratación, garantizando personal femenino y que hagan parte de la zona.

Finalmente, en el último comité del 29 de enero se dieron claridades importantes para alimentar los presentes informes.

10. Anexos

Acta comité de obra N.1

Acta comité de obra N.2

Registro fotográfico de las diferentes actividades descritas en el informe como herramienta de evidencia.

Permiso autorizado para la utilización de predio del aeropuerto.

Actas de vecindad aprobadas

Acta reunión sociales – Gobernación

LINK PARA ACCESO A ANEXOS O ADJUNTOS DEL INFORME MES DE ENERO

ANEXOS ENERO GESTIÓN SOCIAL SAN PEDRO

11. Referentes bibliográficos

..\DOCUMENTACIÓN TÉCNICA\23. Anexo 1- Anexo Técnico Circuitos 1 lotes FINAL (1).pdf